



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE VALLADOLISES Y LO JURADO , CELEBRADO EL DÍA 3 DE ENERO DE 2023.

Expediente 2022/015/005650

En Valladolid a 3 de Enero de 2023, siendo las veintiuna horas y diez minutos en el Centro Cultural de la pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la presencia del Presidente Don Miguel Giménez García, asistido por la Secretaria Doña M. Carmen Porras Sánchez, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

Por el Grupo Popular

Doña M. Carmen Garnés Jiménez (Vicepresidenta)
Don Antonio Jesús Sánchez Navarro (Ausente)
Don José Ginés Egea Barreto (Ausente)
Don Pedro Ros García
Doña Lucía María Mayordomo Pérez (Ausente)

Por el Grupo Socialista

Doña M. Dolores Egea Carrillo (Ausente)

Por el Grupo VOX

Don Miguel Ángel Buendía Buendía (Ausente)

El número de vocales asistentes es de 2 más el Presidente.

Existiendo el quórum necesario para celebrar el Pleno Ordinario se procede a debatir y votar el siguiente **orden del día**.

1. Aprobación, si procede, del acta del pleno Ordinario celebrado el 3 de Noviembre de 2022.

Se aprueba por unanimidad.

2.- Estado del presupuesto de la Junta a 27 de Diciembre de 2022.

El Presidente informa de los gastos realizados en 2022 y el estado del presupuesto al finalizar el ejercicio económico.

ESTADO DEL PPTO. DE LA PEDANÍA DE VALLADOLISES A 27 DE DICIEMBRE DE 2022

Eco.	Proyecto	Créditos Consignados	Créditos Gastados	Disponible Real
6	2017 2 950 1	1406,78	1406,78	1406,78
6	2018 2 950 2	2422,5	2422,5	2422,5
6	2022 2 950 1	8200,23	8200,23	8200,2
6	2019 2 950 1	29085	7809,09	21275,91
6	2022 2 950A 1	29085	29085	29085
2		30115	29383,76	731,24

3.- Informe del Presidente:

El Presidente informa que una de las actividades que quiere proponer para las Fiestas de la Candelaria es un Campeonato de Fútbol a realizar del 16 al 20 de Enero.

Igualmente informa a la Junta que para poder realizar actividades en los pabellones municipales debe aprobarse en la Junta su uso, por lo que procede a votarse el solicitar el uso del Pabellón Deportivo de Valladolid para el Campeonato de Fútbol.

Se aprueba por unanimidad el siguiente horario para el Campeonato de Fútbol:

- Del 16 al 20 de Enero de 2023: de 20'30 a 23'30 horas.
- Del 23 al 27 de Enero de 2023: de 20'30 a 23'30 horas.
- El 28 de Enero de 2023, de 16'00 a 18'00 horas.

A continuación presenta los presupuestos de los gastos para las Fiestas Patronales de la Candelaria. Las actividades se van a desarrollar del 15 de Enero al 5 de Febrero.

Los presupuestos de los gastos que se presentan quedan aprobados por unanimidad por el Pleno de la Junta, adjudicándose a las siguientes empresas:

Gastos inferiores a 1.000 euros, según acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 23 de Diciembre de 2021 se presenta un único presupuesto.

- Suministro de flores para arreglo del escenario del Centro Cultural de Valladolid:
 - **M. Dolores Moreno Pedreño: 992,20 €**
- Alquiler de cuadros de enchufes trifásicos para las fiestas:
 - **LUZORMUR, SL: 961,95 €**
- Suministro de juguetes para repartir por la Junta Municipal a los niños de la pedanía el día 5 de Febrero:
 - **JUAN PEDRO BELANDO ALCARAZ: 629,20 €**
- Actuación musical el 2 de Febrero:
 - **ASOCIACIÓN UNIÓN MUSICAL GUADALUPANA: 700 €**

Impresión libros de fiestas. Al ser superior a 1.000 euros se solicitan 3 presupuestos por correo electrónico, recibiendo un único de la empresa **GRÁFICAS GALINDO, SA. por 3.775,20 euros.**

El total de gastos para las Fiestas Patronales del año 2023 asciende a 7.058,55 euros .

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 003
(C.I.F. P-3003000 A)



3

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna hora treinta minutos, de lo que como Secretaria extiendo la presente acta.

VºBº

El Presidente de la Junta de
Valladolises y Lo Jurado

La Secretaria de la Junta

Miguel Giménez García

M. Carmen Porras Sánchez

·
+